Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

11303 ***Extracto de la resolución de 05 de noviembre de 2026 por la cual se convoca la concesión de ayudas económicas para los estudiantes universitarios curso 2026-2027 del municipio de Algaida***

Referencia BDNS: 940325

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Estudiantes empadronados en el municipio de Algaida que cursen estudios universitarios de grado durante el curso 2026-2027 y cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Segundo. Objeto:

Concesión de ayudas económicas de 180,00 € como apoyo económico y promoción para los estudiantes del municipio de Algaida que cursen estudios universitarios durante el curso 2026-2027.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases para la concesión de ayudas a los estudiantes universitarios curso 2026-2027, aprobadas por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Algaida de 05 de noviembre de 2026.

Cuarto. Cuantía:

La dotación presupuestaria máxima de esta convocatoria es de 12.000,00 euros, siendo la cuantía de la ayuda de 180,00 euros por solicitante.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para presentar las solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el BOIB.

Sexto. Otros datos de interés:

Cualquier otra información de esta convocatoria, así como los modelos oficiales de solicitud, se encuentran a disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento de Algaida (http://ajalgaida.sedelectronica.es).

Algaida, en la fecha de la firma electrónica *(6 de noviembre de 2026)*

La alcaldesa
Margarita Fullana Arrom

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/143/1232486